

Al contestar cite este número



Radicado No:
202210000000070561

Bogotá D.C., 1 de abril 2022

Señor
KELVIN SUERO
Representante en Colombia (a.i)
Banco Interamericano de Desarrollo – BID
kelvins@iadb.org
Carrera 7 # 71-21 Torre B, Piso 19
Bogotá

ASUNTO: Cooperación Técnica No Reembolsable “Sanar para Crecer: Bienestar emocional y Salud Mental en Primera Infancia”

Respetado Señor Suero,

Desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), comprometidos con la promoción del desarrollo y la protección integral de las niñas y niños, así como con el fortalecimiento de las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social, le hemos apostado a trabajar alrededor de su desarrollo socioemocional buscando mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19.

Bajo esta apuesta, nació “Sanar para Crecer: Bienestar emocional y Salud Mental en Primera Infancia”, una estrategia que busca la promoción del desarrollo socioemocional de niños y niñas desde la gestación hasta la primera infancia mediante el fortalecimiento del bienestar emocional del talento humano que trabaja en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de las modalidades del ICBF. Es una apuesta innovadora que cuenta con dos componentes, uno formativo y uno de evaluación y seguimiento.

Con el propósito de fortalecer esta estrategia, desde 2021 los equipos técnicos del ICBF y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) avanzamos conjuntamente para estructurar una cooperación técnica a través de la cual se apoye la evaluación de este programa.

En ese sentido, queremos solicitar formalmente al BID una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) con el objeto de apoyar el diseño de una evaluación experimental de “Sanar para Crecer” y de una encuesta que busca recolectar información sobre la situación de las niñas y niños, familias y talento humano de los servicios de Educación Inicial del ICBF. Esto, con el propósito de mejorar las estrategias de nuestros servicios e informar la toma de decisiones de política pública. De igual manera, solicitamos que esta cooperación técnica sea ejecutada directamente por el BID basados en la disponibilidad presupuestaria que se defina para tal fin.

Estamos seguros que esta posibilidad de cooperación contribuirá a fortalecer la atención integral de los niños y niñas de primera infancia, pilar fundamental del desarrollo del país. Quedamos a su disposición para trabajar de manera conjunta en esta apuesta.

Cordial saludo,



LINA MARÍA ARBÉLAEZ ARBÉLAEZ
Directora General

Aprobó: Laura Feliza Vélez – Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia / Daniela Borrero Correa – Jefe Oficina de Cooperación y Convenios (E).

Proyectó: Diana Rivera R – Oficina de Cooperación y Convenios / Sol Gómez - Oficina de Cooperación y Convenios / Lucas Urdaneta – Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia / Oscar Pineda - Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia / Juan Sebastián Fernández - Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.



Al contestar por favor cite el siguiente radicado

Radicado No: 20224000019641

Bogotá, D.C., 2022-05-04

Señor

KELVIN SUERO

Representante Grupo BID EN Colombia (a.i.)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 19

Bogotá D.C.- Colombia

kelvins@iadb.org

ASUNTO: Priorización Cooperación Técnica No Reembolsable *“Sanar para Crecer: Bienestar emocional y Salud Mental en Primera Infancia”*

Estimado Kelvin,

Por medio de la presente y a petición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), nos permitimos priorizar la solicitud de cooperación técnica no reembolsable *“Sanar para Crecer: Bienestar emocional y Salud Mental en Primera Infancia”* que tiene como objetivo principal contribuir a la financiación de la evaluación del proyecto *“Sanar para Crecer”* y de una encuesta que busca recolectar información sobre la situación de las niñas y niños, familias y talento humano de los servicios de Educación Inicial del ICBF, para mejorar las estrategias de estos servicios e informar la toma de decisiones de política pública.

Esta iniciativa contribuye a los compromisos adquiridos por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*, específicamente con el pacto estructural III *“Pacto por la Equidad”*, en su meta transformacional 1 *“Pobreza / equidad: que nadie se quede atrás”*.

Este proyecto es relevante, ya que *“Sanar para Crecer”* busca la promoción del desarrollo socioemocional de niños y niñas desde la gestación hasta la primera infancia mediante el fortalecimiento del bienestar emocional del talento humano que trabaja en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de las modalidades del ICBF. Es interés del ICBF que el apoyo del BID esté orientado a complementar los esfuerzos institucionales en el diseño de una evaluación experimental de *“Sanar para Crecer”* y de una encuesta orientada a recolectar información sobre la situación de las niñas y niños, familias y talento humano de los servicios de Educación Inicial del ICBF, para mejorar las estrategias de estos servicios e informar la toma de decisiones de política pública.

Este proceso del ICBF está enmarcado en dos líneas de priorización de cooperación internacional incluidas por la entidad en el plan de trabajo del Sector de Inclusión Social 2021 - 2022: Fortalecimiento del liderazgo educativo en educación inicial y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) para la implementación de Políticas Públicas.

Vemos además que esta cooperación contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– en particular, al ODS 4 *“Educación de Calidad”* y su meta específica 4.2 *“De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos*

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

www.apccolombia.gov.co

Página 1 / 2



los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria”; así como también al ODS 10 “Reducción de las desigualdades” y su meta específica 10.3 “Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”.

De antemano, agradecemos al Banco la consideración de esta solicitud de cooperación técnica, y quedamos atentos a su respuesta y/o próximos pasos. Anexamos la solicitud enviada por el ICBF.

Cordialmente,

ROCIÓ DEL PILAR PACHÓN

Directora de Gestión de Demanda De Cooperación Internacional

Anexos: solicitud de cooperación técnica ICBF – (2 folios)

Con copia a: luisher@iadb.org, mfermandan@iadb.org, linavega@apccolombia.gov.co, danielaperezcontratista@apccolombia.gov.co, oscarortiz@apccolombia.gov.co, martenespitia@apccolombia.gov.co, diana.riverar@icbf.gov.co, sara.alvira@icbf.gov.co y laura.velez@icbf.gov.co

Proyectó: Daniela Pérez Cano - Contratista

Revisó y Aprobó: Lina Fernanda Vega Pérez – Coordinadora de Cooperación Multilateral